MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05-2004

Acta de la sesión ordinaria número cinco celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el jueves 22 de enero de 2004, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Marvin Herrera Araya, Dra. Sandra García, Lic. Rubén Salas Salazar, Dr. Wilberth Pérez Ramírez, Lic. Guillermo Vargas Salazar, Licda. Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Lic. Rubén Leandro Montero, MBA. Edgar Carpio Solano, Msc. Reina Fonseca Ortega, Alejandrina Mata Segreda, suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

ARTICULO 1

Lectura y aprobación de las actas No. 03 y 04-2004.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de la sesiones ordinarias No. 03 y 04 -2004, celebradas los días lunes 19 y martes 20 de enero de 2004

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-05-04

- **Aprobar las actas No. 03 y 04-2004 con modificaciones de forma.**

ARTICULO 2

Definición del Plenario sobre la Propuesta del Modelo de Evaluación de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI.

Manifestó don Rubén Salas, que no existe todavía mucha claridad de lo que son políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, hay una cierta confusión en ese sentido.

El modelo en si es un borrador para redactar un modelo final y que el Consejo Superior de Educación asuma su responsabilidad y competencia en cuanto lo que es la macroevaluación del sistema educativo costarricense desde el punto de vista de lo que son políticas y estrategias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Mi criterio general manifestó don Rubén Salas es que hay que definir un modelo de evaluación de la política educativa, pero que sea un modelo con sostenibilidad en el tiempo, que no sea para dos o tres años .

Manifestó don Guillermo Vargas que en efecto se debe iniciar con un estudio completo de este documento, me parece que es un documento bien organizado, bien planteado, no estoy de acuerdo en todo, ellos mismos hacen una sugerencia y que me parece que el Consejo la debe tomar desde ahora y es que ellos dicen que este modelo también debe ser validado externamente.

Aquí hay cosas que son muy interesantes, empezando por preguntarnos que es una política, y en las páginas 5 y 6 hay varias observaciones y me parece que el Consejo debe adoptar una .

Desde principio debemos ponernos de acuerdo que vamos a entender por política, si son esas grandes orientaciones, esas grandes ideas generadoras en cuyo caso vemos cuáles son esas ideas generadores o si entramos a un nivel más detallado.

Creo que sería importante que este Consejo en este arranque nos pusiéramos en una o en ninguna de estas, tomar una decisión de que vamos a hacer con la política educativa.

Manifestó don Marvin Herrera que se menciona que se ha venido haciendo alguna evaluación sobre la Política Educativa Hacia el Siglo XXI, luego viene la Contraloría General de la República y pregunta sobre esta Política Educativa y a raíz de eso se nos solicita un modelo de evaluación para la Política Educativa vigente. Creo que ellos están construyendo este modelo para evaluar esa política vigente. Interpreto que se refiere a la política educativa actual.

Dona Alejandrina Mata indica que la interpretación que se puede hacer del documento sobre propuesta de evaluación, es que no se propone evaluar la política educativa, sino más bien el Sistema Educativo.

Esto se observa claramente en la definición de las dimensiones a evaluar y en los criterios de evaluación, todo lo cual corresponde a componentes del Sistema. Más bien los elementos orientadores para evaluar la política educativa se encuentran en la parte de Declaraciones del documento "La Política Educativa hacia el Siglo XXI.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-05-04

- **Continuar en una próxima sesión el análisis de la propuesta del Modelo de Evaluación de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI. Asimismo se consigna cambiarle el nombre para que se lea como continúa "Modelo de Evaluación del Sistema Educativo a la luz de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI."**

ARTICULO 3

Informe de correspondencia. (cuadro adjunto).

1.- Oficio suscrito por el señor Félix Barrantes, Director de la División de Control de Calidad quien remite ejemplar de la evaluación sobre "La deserción de estudiantes en Tercer Ciclo del Sistema Formal y los factores asociados a la promoción en las pruebas del Programa de Tercer Ciclo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-05-04

- **Acusar recibo y agradecer al Lic. Félix Barrantes, Director de la División de Control de Calidad, quien remite ejemplar de la evaluación sobre "La deserción de estudiantes en Tercer Ciclo del Sistema Formal y los factores asociados a la promoción en las pruebas del Programa de Tercer Ciclo.**

2.- Oficio 151-2004 de fecha 15 de enero de 2004 suscrito por la Msc. Daisy Orozco, Directora del CENADI, quien remite copia de "Informe de resultados de la aplicación del instrumento de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a una muestra de docentes, técnico docente y administrativos en las Direcciones Regionales de Enseñanza y "Lineamientos de coordinación para las acciones de capacitación y actualización de oficinas centrales y Direcciones Regionales del CENADI.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-05-04

- **Acusar recibo y agradecer a la Msc. Daisy Orozco, Directora del CENADI, quien remite los documentos "Informe de resultados de la aplicación del instrumento de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a una muestra de docentes, técnico docente y administrativos en las Direcciones Regionales de Enseñanza y "Lineamientos de coordinación para las acciones de capacitación y actualización de oficinas centrales y Direcciones Regionales del CENADI.**

3.-Oficio DM 0234-01 suscrito por el señor Ministro de Educación Manuel A. Bolaños, quien remite nota del Msc. Fernando López para la propuesta de transformación del Liceo Académico de Quepos en Colegio Técnico Profesional.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 05-05-04

- **Aprobar la propuesta de transformación del Liceo Académico de Quepos en Colegio Técnico Profesional dado que cuenta con todos los contenidos presupuestarios para el curso lectivo del 2004.**

4.- Oficio DEI 048-2004 suscrito por Ginette Saborío del Departamento de Educación Indígena, quien remite información sobre aspectos técnicos y presupuestarios para incorporar las especialidades de lengua y cultura en las Telesecundarias y los ciclos de transición y materno infantil.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-05-04

- **Rechazar oficio DEI 048-2004 suscrito por Ginette Saborío del Departamento de Educación Indígena quien remite información sobre aspectos técnicos y presupuestarios para incorporar las especialidades de lengua y cultura en las Telesecundarias y los ciclos de transición y materno infantil, para que sea remitido a este Consejo siguiendo los procedimientos establecidos.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5.- Oficio de fecha 19 de enero de 2004 suscrito por la señora Etilma Zumbado quien consulta si su hija debe recibir lecciones de francés en noveno año si no recibió dicha materia ni en sétimo ni en octavo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-05-04

- **Trasladar a los Asesores Legales del Consejo Superior de Educación para que se dé respuesta a la luz de lo establecido en el Reglamento de Matrícula y Traslados.**

6.- Oficio suscrito por la MBA Carmen Campos, Coordinadora Nacional del Programa de Educación para Todos, donde remite memoria del Primer Encuentro Nacional de Educación para Todos.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-05-04.

- **Acusar recibo y agradecer a la MBA Carmen Campos, Coordinadora Nacional del Programa de Educación para Todos el envío del documento Memoria del Primer Encuentro Nacional de Educación para Todos.**

ARTICULO 4

Audiencia al señor Carlos L. Rojas Porras, Presidente del Colegio de Licenciados y Profesores quien se referirá a propuesta de modificación de la Ley de creación del Consejo Superior de Educación.

Se recibió a los señores Carlos L. Rojas Porras, Presidente del Colegio de Licenciados y Profesores, a la señora Virginia Badilla Vicepresidente y el señor Olman Ramírez, Fiscal.

Una vez realizada la exposición sobre la propuesta de modificación de la Ley de creación del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-05-04

- **Dar por recibido para posterior análisis por parte del Plenario del Consejo Superior de Educación la propuesta de modificación a la Ley de creación del Consejo Superior**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de Educación, presentada por el señor Carlos L. Rojas Porras, Presidente del Colegio de Licenciados y Profesores.

ARTICULO 5

Asuntos varios.

Sesiones mes de febrero

Lunes 2	5.00 p.m.
Martes 3	5.00 p.m.
Lunes 16	5.00 p.m.
Martes 17	5.00 p.m.
Lunes 23	5.00 p.m.

Se levanta la sesión diecinueve y treinta minutos

Acta No.05-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de enero de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 06 del 2 de febrero del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *